

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE CARAVANA DE  
VEHÍCULOS ORNAMENTADOS CON MOTIVO DE  
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE PARVULOS,  
JARDIN INFANTTIL Y SALA CUNA  
"HORMIGUITAS"**

-----

**RESOLUCION EXENTA N°** 64 /

HANGA ROA, **30 MAR. 2010**

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letras c) e i), y el artículo 45°, letra g), de la Ley N° 19.175 de 1.992, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

**CONSIDERANDO:**

- a) QUE, en razón de cumplirse un año más de existencia de la Escuela de Párvulos, Jardín Infantil y Sala Cuna "Hormiguitas", se ha programado la realización de una Caravana Vehicular Ornamentada, como parte de las actividades de festejo del aniversario de la Entidad Educativa, a efectuarse en el día y horario que se indican en documento anexo que se acompaña a la presente resolución.
- b) QUE, mediante Oficio N° 55/2010, de fecha 30 de Marzo de 2010, el Sr. Cesar Aglony TERCEROS, Administrador Público, Sostenedor de la Escuela de Párvulos, Jardín Infantil y Sala Cuna "Hormiguitas", se ha dirigido a esta autoridad solicitando la autorización pertinente.

**R E S U E L V O:**

- 1° **AUTORIZASE**, la realización de la Caravana Vehicular Ornamentada, organizada por la Escuela de Párvulos, Jardín Infantil y Sala Cuna "Hormiguitas", en el marco de su aniversario institucional.
- 2° Se deja expresa constancia que cualquier daño en la propiedad pública o privada producido con ocasión de la realización de la actividad cuya autorización se solicita, será de responsabilidad de la entidad solicitante.
- 3° **CARABINEROS DE LA SEXTA COMISARÍA DE ISLA DE PASCUA (F)** velará por el estricto cumplimiento de lo señalado en el N° 2 de la presente Resolución

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.



*[Handwritten signature]*  
PEDRO. P. EDMUNDS PAOA  
GOBERNADOR PROVINCIAL

PPEP/JMP/

Distribución:

- 1.- SEXTA COMISARÍA DE ISLA DE PASCUA (F)
- 2.- Sra. Alcaldesa I. Municipalidad de Isla de Pascua (Info)
- 3.- GOB/PROV/IPA/Depto. Jurídico
- 4.- GOB/PROV /IPA /Oficina de Partes.



*Escuela de Párvulos, Jardín Infantil y  
Sala Cuna "HORMIGUITAS"  
Manuti S/Nº, Isla de Pascua  
Fono: 2 551508 - 09 936 28 95  
jardinhormiguitasipc@hotmail.com*

OF. (O) N° 55

MAT.: Informa actividad de  
Aniversario.

REF.: S/Referencia

---

Isla de Pascua, 29 Marzo de 2010.

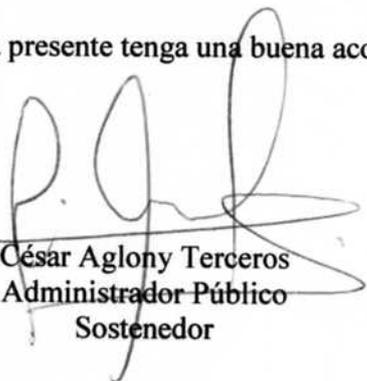
DE: César Aglony Terceros  
Representante Legal  
Jardín Hormiguitas

PARA: José Nova Vargas  
Mayor de Carabineros  
Comisario, 6ª Comisaría, Isla de ascua

Por motivo de la celebración del aniversario de nuestra organización, a efectuarse con fecha 31 de marzo de 2010, éste año y como ya es tradicional, nuestra comunidad educativa, entre otras actividades, realizará una caravana de vehículos, por las principales vías de Hanga Roa, ésta contará con la participación de nuestros párvulos, personal del establecimiento y algunos apoderados, la actividad mencionada, está prevista entre las 10:00 y las 10:45 aproximadamente, para lo cual, esperamos contar con vuestra comprensión y apoyo, como en otras oportunidades.

Agradeciendo de antemano y rogando que la presente tenga una buena acogida.

Saluda atentamente,



César Aglony Terceros  
Administrador Público  
Sostenedor

Isla de Pascua, Marzo de 2010.